

LISTA DE BIENES PARA PROYECTOS DE FNCE OBJETO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS - LEY 1715 DE 2014			
Los elementos, equipos y/o maquinaria que hacen parte de la infraestructura eléctrica se encuentran al final del listado, el cual es válido para cualquier tipo de proyecto FNCE*			
PROYECTOS Y SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS			Se incluye / Se elimina / Se amplía condicional
ELEMENTO, EQUIPO Y/O MAQUINARIA	ETAPA	COMENTARIO / CONDICIONAL	
Requeridos para medición del potencial energético solar y otros parámetros.			
Unidad funcional	Preinversión e Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
Requeridos para el desarrollo del proyecto			
Sistemas de tracking	Inversión	<p>Acorde con el tamaño de la planta o la capacidad. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p>	Se elimina
Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Para los sistemas de tracking: Aplica únicamente para los componentes principales (estructura de soporte, accionamiento mecánico, control local y central, sensores meteorológicos y comunicaciones, seguridad estructural).</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS EÓLICOS			
Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
Requeridos para el desarrollo del proyecto			

Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS PARA USO ENERGÉTICO DE LA BIOMASA (Exclusivamente para generación de energía eléctrica)			
Requeridos para desarrollo de proyectos de Biogás			
Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
Requeridos para desarrollo de proyectos de Gasificación			
Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
Requeridos para desarrollo de proyectos de Pirolicación			
Unidad funcional	Inversión	<p>De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.</p> <p>*Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p> <p>Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.</p>	Se amplía condicional
Requeridos para el desarrollo de proyectos de producción de energía de cultivos energéticos			

Equipos y componentes para la producción de cultivos energéticos (torre de madereo, skidder, harvester, brazo cargador, carrito cosechador, winche o cabrestante, astillador de madera, tractores, grúas y grapas).	Inversión	Acorde con el tamaño de la planta o la capacidad. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.	Se elimina
Equipos para el sistema de riego y drenaje empleados en el establecimiento de cultivos con propósitos energéticos (tuberías de PVC, CPVC, válvulas, tanques, bombas)	Inversión	Acorde con el tamaño de la planta o la capacidad. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.	Se elimina
Equipos para mecanización del terreno y extracción de madera (Subsoladores, rastra, caballoneador, taipa, cortamalezas, sembradora)	Inversión	Acorde con el tamaño de la planta o la capacidad. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales.	Se elimina
Sistemas de generación / cogeneración			
Unidad funcional	Inversión	De acuerdo con resolución expedida por la DIAN. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales. *Se certifican siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE. Se recuerda al solicitante que la clasificación arancelaria de la DIAN consiste en una clasificación de naturaleza netamente aduanera y no sustituye la evaluación técnica de la UPME, por lo que cada componente deberá cumplir individualmente con los requisitos establecidos por la presente Resolución.	Se amplia condicional
Otros equipos			
Juntas de expansión axial, juntas de expansión de grilla, mirillas, puente grúa	Inversión	Acorde con el tamaño de la planta o la capacidad. Debe cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales. * El puente grúa aplica solamente para actividades de operación y montaje.	Se incluye
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (PARA TODOS LOS PROYECTOS DE FNCE)*			
EQUIPO	ETAPA	COMENTARIO / CONDICIONAL	
Equipos y componentes para el sistema			
Alambres y cables en AC	Inversión	Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para FNCE. (No incluye accesorios) Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.	Se amplia condicional
Interruptores, reconectores, seccionadores y transferencias automáticas	Inversión	Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para FNCE. Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.	Se amplia condicional

Elementos para la línea de interconexión (estructuras de soporte (postes de concreto/metálico), sistemas de aislamiento (aisladores poliméricos, de porcelana y terminales premoldeados)	Inversión	<p>Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para FNCE.</p> <p>Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior *(para la estructura de soporte se debe entregar el trazado o plano donde se evidencie la línea de interconexión). Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p>	Se incluye
Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias (DPS), descargadores de rayos, apantallamiento	Inversión	<p>Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p>	Se amplía condicional
Elementos o equipos para el sistema de puesta a tierra (varillas, mallas, grapas, conectores)	Inversión	<p>Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p>	Se amplía condicional
Equipos de monitoreo, control y automatización (no incluye equipos para conexión a internet)	Inversión	<p>Debe cumplir RETIE o normas técnicas nacionales o internacionales. Uso exclusivo para la generación de energía eléctrica con FNCE.</p> <p>* Aplica la infraestructura de comunicaciones siempre y cuando en la evaluación que haga la UPME se identifique que es específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía eléctrica a partir de FNCE.</p>	Se amplía condicional

LISTA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE FNCE OBJETO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS - LEY 1715 DE 2014			
PROYECTOS Y SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS			
SERVICIO	ETAPA	CONDICIONAL O COMENTARIO	Se incluye / Se elimina / Se amplia condicional
Estudios ambientales	Preinversión e Inversión	<p>Diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental. Estudios especializados (Únicamente estudios; no la implementación del DAA o EIA).</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Estudios de conexión	Preinversión e Inversión	<p>No incluye costos asociados con contratos de conexión ni trámites.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Asesoría y consultoría técnica	Preinversión e Inversión	<p>Estudios técnicos de pre-factibilidad y de factibilidad. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Diseño e ingeniería del sistema	Preinversión e Inversión	<p>Incluye ingeniería básica; ingeniería de detalle.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional

Transporte asociado al traslado de componentes al sitio de instalación	Preinversión e Inversión	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Instalación, montaje y puesta en operación del sistema.	Inversión	<p>Incluye izaje de cargas y alquiler de maquinarias y puesta a punto de los equipos para la generación de energía. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Construcción de obras civiles y estructurales para el montaje del sistema.	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE. (No incluye líneas de vida móviles ni sistemas temporales para trabajo en alturas)</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Preparación / adaptación del terreno para instalación del sistema	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional

Certificación RETIE	Inversión	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS EÓLICOS			
SERVICIO	ETAPA	CONDICIONAL O COMENTARIO	
Estudios ambientales	Preinversión e Inversión	<p>Diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental. Estudios especializados (Únicamente estudios; no la implementación del DAA o EIA).</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Estudios de conexión	Preinversión e Inversión	<p>No incluye costos asociados con contratos de conexión ni trámites.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Asesoría y consultoría técnica	Preinversión e Inversión	<p>Estudios técnicos de pre-factibilidad y de factibilidad. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional

Diseño e Ingeniería del sistema	Preinversión e Inversión	<p>Incluye ingeniería básica; ingeniería de detalle.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Transporte asociado al traslado de componentes al sitio de instalación	Preinversión e Inversión	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Instalación, montaje y puesta en operación del sistema.	Inversión	<p>Incluye izaje de cargas y alquiler de maquinarias y puesta a punto de los equipos para la generación de energía a partir de sistemas eólicos. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Construcción de obras civiles y estructurales para el montaje del sistema.	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE. (No incluye líneas de vida móviles ni sistemas temporales para trabajo en alturas)</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

Preparación / adaptación del terreno para instalación del sistema	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS PARA USO ENERGÉTICO DE LA BIOMASA (Exclusivamente para generación de energía eléctrica)			
SERVICIO	ETAPA	CONDICIONAL O COMENTARIO	
Estudios ambientales	Preinversión e Inversión	<p>Diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental. Estudios especializados (Únicamente estudios; no la implementación del DAA o EIA).</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Estudios de conexión.	Preinversión e Inversión	<p>No incluye costos asociados con contratos de conexión ni trámites.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Asesoría y consultoría técnica	Preinversión e Inversión	<p>Estudios técnicos de pre-factibilidad y de factibilidad. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

Diseño e Ingeniería del sistema	Preinversión e Inversión	<p>Incluye ingeniería básica; ingeniería de detalle.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Transporte asociado al traslado de componentes al sitio de instalación	Preinversión e Inversión	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Instalación, montaje y puesta en operación del sistema.	Inversión	<p>Incluye izaje de cargas y alquiler de maquinarias y puesta a punto de los equipos para la generación de energía a partir de biomasa. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Construcción de obras civiles y estructurales para el montaje del sistema.	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

Preparación / adaptación del terreno para instalación del sistema	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS PARA PEQUEÑOS APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS			
SERVICIO	ETAPA	CONDICIONAL O COMENTARIO	
Estudios ambientales	Preinversión e Inversión	<p>Diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental. Estudios especializados (Únicamente estudios; no la implementación del DAA o EIA).</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Estudios de conexión	Preinversión e Inversión	<p>No incluye costos asociados con contratos de conexión ni trámites.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Asesoría y consultoría técnica	Preinversión e Inversión	<p>Estudios técnicos de pre-factibilidad y de factibilidad. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

Diseño e Ingeniería del sistema	Preinversión e Inversión	<p>Incluye ingeniería básica; ingeniería de detalle.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Transporte asociado al traslado de componentes al sitio de instalación	Preinversión e Inversión	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Instalación, montaje y puesta en operación del sistema.	Inversión	<p>Incluye izaje de cargas y alquiler de maquinarias y puesta a punto de los equipos para la generación de energía a partir de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Construcción de obras civiles y estructurales para el montaje del sistema.	Inversión	<p>Incluye bocatoma, desgravador, conductor de flujo libre, desarenadores, tanques de carga, obra de conducción (presión), chimeneas de equilibrio/almenaras, casa de máquinas, canal de descarga, aliviaderos/rebosaderos y compuertas. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

Preparación / adaptación del terreno para instalación del sistema	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
PROYECTOS Y SISTEMAS GEOTÉRMICOS (Exclusivamente para generación de energía eléctrica)			
SERVICIO	ETAPA	CONDICIONAL O COMENTARIO	
Estudios ambientales	Preinversión e Inversión	<p>Diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental. Estudios especializados (Únicamente estudios; no la implementación del DAA o EIA).</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Estudios de conexión.	Preinversión e Inversión	<p>No incluye costos asociados con contratos de conexión ni trámites.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional
Asesoría y consultoría técnica	Preinversión e Inversión	<p>Estudios técnicos de pre-factibilidad y de factibilidad. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplia condicional

Diseño e Ingeniería del sistema (Incluyendo software especializado)	Preinversión e Inversión	<p>Incluye ingeniería básica; ingeniería de detalle.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Instalación, montaje y puesta en operación del sistema.	Inversión	<p>Incluye puesta a punto de los equipos para la generación de energía a partir de sistemas geotérmicos. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Construcción de obras civiles y estructurales para el montaje del sistema.	Inversión	<p>Incluye desarenadores. Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional
Preparación / adaptación del terreno para instalación del sistema	Inversión	<p>Específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	Se amplía condicional

<p>Transporte asociado al traslado de componentes al sitio de instalación</p>	<p>Preinversión e Inversión</p>	<p>Para líneas de interconexión: Aplica únicamente para la línea que cubre el proyecto de generación con FNCE cuya capacidad instalada sea mayor a 1MW y que se conecte a un nivel de tensión 2 o superior. Lo anterior, específico y de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto e inherente a la generación de energía a partir de FNCE.</p> <p>* No incluye trámites para la obtención de licencias o permisos, trámites para la obtención de punto de conexión, gestión predial, compra/alquiler de predios, o ningún otro caso no previsto expresamente.</p>	<p>Se amplia condicional</p>
---	---------------------------------	--	------------------------------